316275

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 213
QUILLON, jueves 28 febrero 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-42
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-42

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ZAMORANO NOCETTI RODRIGO OLIVER RUT:[redacted]

LA SUMA DE $:540.000
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. RODRIGO ZAMORANO NOCETTI (TEC. ENFERMERIA) BOLETA HONORARIOS NRO.:18 FEBRERO/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 128 DE FECHA 31/01/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.:194 FECHA 14/01/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001		Honorarios a Suma Alzada -	600.000		16736005-K	B-18
21411		Retenciones Tributarias		60.000		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		540.000	16736005-K	C-0
		TOTALES :	600.000	600.000		

07 MAR 2019

13.3.19.

DIRECTORA DEPTO. SALUD | POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE Rodrigo Alvarro Nocetti
R.U.T. 16736005-K

EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME